



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN A2024/005128-1

CONTRATO. - Suministro de productos congelados: pescados, verduras, otros congelados y helados, para los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. **A2024/005128.-**

PROCEDIMIENTO: La adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo, en aplicación de los artículos 131, 146.1 y 156 a 158 de la LCSP.

En la Gerencia de Servicios Sociales, Valladolid, siendo las 9:30 del día 6 de agosto de 2024, se constituye electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Francisca Sánchez Cuesta, Jefa del Servicio de Contratación

SECRETARIA

Dña. Mercedes Carabias Mallón, Técnico del Servicio de Contratación.

VOCALES

- Dña. Sara Veganzones García, Técnico Superior de la Intervención Delegada (De acuerdo con lo dispuesto en el escrito del Interventor General de 7 de septiembre de 2022, sobre el régimen de suplencias en la Intervención Delegada de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y en el Organismo Autónomo Gerencia de Servicios Sociales).

- Dña. María Minguela Moral, Letrada.

- D. Marcelino Gil Bartolomé, Técnico del Servicio de Gestión de Centros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.



Orden del Día:

- 1.- Apertura del sobre 1 y calificación de la documentación administrativa.
- 2.- Aprobación del Acta de esta sesión

1.- Apertura del sobre 1 y calificación de la documentación administrativa.

Tras la constitución de la mesa de contratación, integrada por los miembros anteriormente indicados, se procede al examen de la documentación presentada en el sobre nº 1 “Documentación administrativa” por los licitadores que han optado a la adjudicación del referido contrato, y que, de acuerdo con el certificado de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLCSP), son los siguientes:

Licitadores	CIF	Fecha de presentación	LOTES A LOS QUE CONCORRE
BASILISO PASTOR ASENSIO	51857732T	5-08-2024 16:17	1
CENTRAL LOGISTICA CAMPOS LEIVA S.L.	B23632847	5-08-2024 12:59	2-4-5-6-7-8-9-10-11
CONGELADOS CASTAÑON, S.L.	B24222937	2-08-2024 12:54	4-5-6-10-11
PLATAFORMA FEMAR, S.L.	B91016238	2-08-2024 12:42	1-2-3-4-5-6-9-10-11
PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUÍS, S.L.L.	B37351699	3-08-2024 14:57	1-7-10-11

Constatado que las ofertas han sido presentadas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, se procede a la apertura del sobre 1, que contiene la documentación administrativa establecida en la cláusula 13.2 a) del PCAP que rige en este procedimiento.

Examinada detenidamente dicha documentación, la Mesa de Contratación adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. - Requerir a las empresas que a continuación se indican para que, en el plazo de tres días naturales, a contar desde el envío de la comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, subsanen la documentación que se señala:



- CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, S.L, debe subsanar lo siguiente:

- Tanto el DEUC como el Anexo I del PCAP deben estar firmados por los dos administradores mancomunados de la sociedad (D. Juan Francisco Leiva Molina y D. José Moisés Campos Anguita), ya que solo aparecen firmados por uno de ellos, por D. Juan Francisco Leiva Molina.
- Deberá aclarar los lotes a los que concurre, ya que, de acuerdo con la información que consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público opta a los lotes 2-4-5-6-7-8-9-10 y 11, mientras que en el DEUC aportado declara que opta a los lotes 4-5-6-7-8 y 9.

- PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS, SL.

- Deberá subsanar el DEUC aportado, cumplimentando la Parte IV del mismo “Criterios de Selección” en los términos establecidos en la cláusula 13.2.a) del PCAP, que establece: *Respecto a la cumplimentación de la “Parte IV: Criterios de selección” del DEUC, los licitadores se limitarán a cumplimentar la “Sección a) Indicación global relativa a todos los criterios de selección”, no siendo necesario rellenar ninguna otra sección de esta parte.*

Segundo- Admitir a la siguiente fase a las empresas licitadoras a continuación relacionadas, por haber presentado en tiempo y forma toda la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el referido contrato.

Licitadores	LOTES
BASILISO PASTOR ASENSIO	1
CENTRAL LOGISTICA CAMPOS LEIVA S.L.	2-4-5-6-7-8-9-10-11
CONGELADOS CASTAÑÓN, S.L.	4-5-6-10-11
PLATAFORMA FEMAR, S.L.	1-2-3-4-5-6-9-10-11
PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUÍS, S.L.L.	1-7-10-11

Se hace constar que la empresa BASILISO PASTOR ASENSIO incluye en el sobre nº 1 documentación relativa a la solvencia de la empresa y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que no es tenida en cuenta ni examinada por la mesa, ya que no forma parte



del contenido de este sobre, pero no es motivo de exclusión, por tratarse de documentación que no corresponde incluir en el sobre nº2.

Seguidamente, del resultado de la calificación del sobre 1 se genera un informe como actuación automatizada, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 14 del PCAP, que se publica en el tablón del licitador a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.- Aprobación del Acta de la presente sesión

La Mesa de Contratación una vez examinado el borrador del acta celebrada en el día de hoy, acuerda aprobar el acta de esta sesión.

Y de todo ello se extiende la presente acta de la que yo, como secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.